

**COMPROBANTES
DE INGRESO Y
SALIDA –
ALMACÉN
DEPARTAMENTAL**



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra para Gasto Social (Contrato)

Fecha: 27 de junio de 2023

No. 219

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 27/06/2023

Responsable: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Nit: 901356922

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Factura FVE-18 FVE-19 26/06/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 1470 DE 26 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	198	247	PASACALLE HORIZONTAL A COLOR_Cto 1470 2023	Unidad	1.00	550,000.00	550,000.00
	198	248	RECONOCIMIENTO TIPO DIPLOMA_Cto 1470 2023	Unidad	13.00	20,000.00	260,000.00

TOTAL ENTRADA

810,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros	810,000.00	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		810,000.00
		810,000.00	810,000.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO

Almacenista Departamental

ISO	Código	Versión	Fecha

06/28/2023
2:57:01 pm

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados para GS - Desarrollo Comunitario

Fecha: 27 de junio de 2023

No. 1329

Responsable: INCHIMA LUNA KAROLINE STEFANIE

Nit: 1124863645

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Comentarios: SALIDA DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 1470 DE 26 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	198	247	PASACALLE HORIZONTAL A COLOR_Cto 1470 2023	Unidad	1.00	550,000.00	550,000.00
	198	248	RECONOCIMIENTO TIPO DIPLOMA_Cto 1470 2023	Unidad	13.00	20,000.00	260,000.00

TOTAL SALIDA

810,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros		810,000.00
55070603	Compras	810,000.00	
		810,000.00	810,000.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO

Almacenista Departamental

Funcionario que Recibe

C.C.

Técnico Administrativo o Profesional de apoyo

Profesional de Apoyo

ISO	Código	Versión	Fecha

06/28/2023

3:02:30 pm

Usuario

YGETIAL

Page 1 of 1

PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra para Gasto Social (Contrato)

Fecha: 28 de julio de 2023

No. 260

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 28/07/2023

Responsable: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Nit: 901356922

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Factura FVE 21 28/07/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	198	278	PLIEGO DE PAPEL BOND COLOR BLANCO_Cto 1470 2023	Unidad	100.00	4,000.00	400.000,00
	198	279	CINTA DE ENMASCARAR USO GENERAL 2X40METROS_Cto 1470 2023	Unidad	16.00	32,300.00	516.800,00
	198	280	LAPICEROS 0.7mm COLOR NEGRO (CJX12)_Cto 1470 2023	Caja	16.00	27,000.00	432.000,00
	198	281	GLOBOS R12 PAQUETE X 12_Cto 1470 2023	Paquete	12.00	18,000.00	216.000,00
	198	282	MARCADORES NEGROS PERMANENTES (CAJAX10)_Cto 1470 2023	Caja	16.00	55,000.00	880.000,00
	198	283	CAMISETA TIPO POLO MAGA CORTA_Cto 1470 2023	Unidad	20.00	95,000.00	1.900.000,00
	198	284	GORRA ESTAMPADA_Cto 1470 2023	Unidad	20.00	67,290.00	1.345.800,00

TOTAL ENTRADA

5.690.600,00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros	5.690.600.00	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		5.690.600.00
		5.690.600.00	5.690.600.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO

Almacenista Departamental

ISO	Código	Versión	Fecha

08/01/2023
9:15:44 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados para GS - Desarrollo Comunitario

Fecha: 28 de julio de 2023

No. 1623

Responsable: INCHIMA LUNA KAROLINE STEFANIE Nit: 1124863645
U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL
Contrato 1470 22/06/2023
Comentarios: SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	198	278	PLIEGO DE PAPEL BOND COLOR BLANCO_Cto 1470 2023	Unidad	100.00	4,000.00	400.000,00
	198	279	CINTA DE ENMASCARAR USO GENERAL 2X40METROS_Cto 1470 2023	Unidad	16.00	32,300.00	516.800,00
	198	280	LAPICEROS 0.7mm COLOR NEGRO (CJX12)_Cto 1470 2023	Caja	16.00	27,000.00	432.000,00
	198	281	GLOBOS R12 PAQUETE X 12_Cto 1470 2023	Paquete	12.00	18,000.00	216.000,00
	198	282	MARCADORES NEGROS PERMANENTES (CAJAX10)_Cto 1470 2023	Caja	16.00	55,000.00	880.000,00
	198	283	CAMISETA TIPO POLO MAGA CORTA_Cto 1470 2023	Unidad	20.00	95,000.00	1.900.000,00
	198	284	GORRA ESTAMPADA_Cto 1470 2023	Unidad	20.00	67,290.00	1.345.800,00

TOTAL SALIDA

5.690.600,00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros		5.690.600,00
542307	Bienes entregados sin contraprestación	5.690.600,00	
		5.690.600,00	5.690.600,00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
Almacenista Departamental

Funcionario que Recibe
C.C.

Técnico Administrativo o Profesional de apoyo

Profesional de Apoyo

ISO	Código	Versión	Fecha

08/01/2023
9:20:34 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 7 de septiembre de 2023

No. 295

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 07/09/2023

Responsable: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Nit: 901356922

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Factura FVE 22 10/08/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0902	1	140	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO 23.8" _Cto 1470 2023	Unidad	1	6,679,400.00	6.679.400,00

TOTAL ENTRADA 6.679.400,00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350401	Depto.Equipos Comunicacion,Computacion	6.679.400,00	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		6.679.400,00
		6.679.400,00	6.679.400,00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
Almacenista Departamntal

Profesional Universitario

Tecnico o Profesional de Apoyo

Tecnico Administrativo

ISO	Código	Versión	Fecha

09/11/2023
9:54:18 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE DEVOLUTIVOS

Salida por bienes entregados en Servicio (Bodega)

Fecha: 7 de septiembre de 2023

No. 1884

Responsable:	INCHIMA LUNA KAROLINE STEFANIE	Nit: 1124863645
Dependencia:	Secretaria Desarrollo Social	
U. Ejecutora:	ADMINISTRACION CENTRAL	
Solicitud	693	07/09/2023
Comentarios:	SALIDA DE ELEMENTOS DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0902	1	140	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO 23.8" Cto 1470 2023 131488	Unidad	1	6,679,400.00	6,679,400.00

TOTAL SALIDA

6,679,400.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
16350401	Depto.Equipos Comunicacion,Computacion		6,679,400.00
16700201	Equipo De Computacion	6,679,400.00	
		6,679,400.00	6,679,400.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
Almacenista Departamental

Nombre Quien Recibe
Nro. Cedula:

Tecnico o Auxiliar Administrativo

Profesional de Apoyo



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra (Contrato)

Fecha: 7 de septiembre de 2023

No. 298

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 07/09/2023

Responsable: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Nit: 901356922

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Factura FVE 23 28/08/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	4	4344	PENDÓN EN LONA A COLOR_Cto 1470 2023	Unidad	1.00	430,000.00	430,000.00

TOTAL ENTRADA 430,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15141601	Materiales y suministros	430,000.00	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		430,000.00
		430,000.00	430,000.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO

Almacenista Departamental

ISO	Código	Versión	Fecha

09/11/2023
10:36:00 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados en Servicio (Gastos Generales)

Fecha: 7 de septiembre de 2023

No. 1894

Responsable: INCHIMA LUNA KAROLINE STEFANIE **Nit:** 1124863645
Dependencia: Secretaria Desarrollo Social
U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL
Solicitud 694 07/09/2023
Comentarios: SALIDA DE ELEMENTOS DE CONSUMO DEL CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1114	4	4344	PENDÓN EN LONA A COLOR_Cto 1470 2023	Unidad	1.00	430,000.00	430,000.00

TOTAL SALIDA

430,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15141601	Materiales y suministros		430,000.00
511114	Materiales y suministros	430,000.00	
		430,000.00	430,000.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
Almacenista Departamental

Funcionario que Recibe
C.C.

Técnico Administrativo o Profesional de apoyo
Profesional de Apoyo

ISO	Código	Versión	Fecha

09/11/2023
10:47:20 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE ENTRADA DE CONSUMO

Entrada por compra para Gasto Social (Contrato)

Fecha: 30 de noviembre de 2023

No. 403

ESTADO: Legalizado

FECHA DE LEGALIZACION: 30/11/2023

Responsable: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Nit: 901356922

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Factura FVE 28 27/11/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DE CONTRATO 1470 DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO EL DOCUMENTO SE ENTREGA A LA FECHA DEBIDO A QUE ES LA RECOPIACIÓN DE MANERA MINUCIOSA QUE SE REALIZÓ UNA VEZ REALIZADA LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DICHO ESTO SE REQUIRIÓ DE LA EJECUCIÓN DE TODO EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SEGÚN CONSTA EN FT-GRF-013 CERTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
1118	198	621	DOCUMENTO TIPO CARTILLA COCIDA (CONTIENE INFORMACION FINAL DEL PROYECTO)_Cto 1470 2023	Unidad	2.00	495,000.00	990,000.00

TOTAL ENTRADA 990,000,00

PARAMETRIZACION CONTABLE			
Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros	990,000.00	
24909001	Cuentas proveedores de bienes almacen en tramite		990,000.00
		990,000.00	990,000.00

YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO

Almacenista Departamental

ISO	Código	Versión	Fecha

12/11/2023
11:06:29 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise



GOBERNACION DEL PUTUMAYO

ALMACEN GENERAL

COMPROBANTE DE SALIDA DE CONSUMO

Salida por bienes entregados para GS - Desarrollo Comunitario

Fecha: 30 de noviembre de 2023

No. 2535

Responsable: INCHIMA LUNA KAROLINE STEFANIE

Nit: 1124863645

U. Ejecutora: ADMINISTRACION CENTRAL

Contrato 1470 22/06/2023

Comentarios: INGRESO DE ELEMENTOS DE CONTRATO 1470 DE 22 DE JUNIO DE 2023 OBJETO FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGTBI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

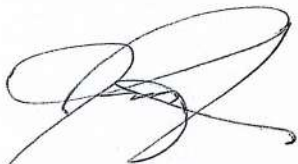
Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
18	198	621	DOCUMENTO TIPO CARTILLA COCIDA (CONTIENE INFORMACION FINAL DEL PROYECTO)_Cto 1470 2023	Unidad	2.00	495,000.00	990,000.00

TOTAL SALIDA

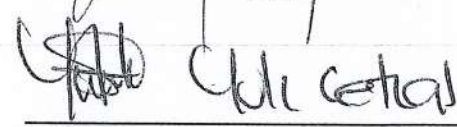
990,000.00

PARAMETRIZACION CONTABLE

Cuenta	Descripción	Vlr. Debito	Vlr. Credito
15149090	Otros materiales y suministros		990,000.00
542307	Bienes entregados sin contraprestación	990,000.00	
		990,000.00	990,000.00


YENNY FABIOLA ORDOÑEZ BURBANO
Almacenista Departamental


Funcionario que Recibe
C.C.


Técnico Administrativo o Profesional de apoyo


Profesional de Apoyo

ISO	Código	Versión	Fecha

12/11/2023
11:10:20 am

Usuario
YGETIAL

Page 1 of 1
PCT Enterprise

RUT

SERVIATIVA MG

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14932529148			
		 (415)7707212489984(8020) 000001493252914 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 6 9 2 2 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC		36. Nombre comercial	
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa	
41. Dirección principal CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO		42. Correo electrónico serviativamg@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 4 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 7	48. Código 4 6 5 9	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 7	50. Código 7 9 1 2 4 6 5 1	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			57. Modo		
58. CPC			59. Fecha		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 07 - 30 / 22 : 16: 16	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
Maricela Bolaños					
984. Nombre BOLAÑOS CORTEZ MARICELA					
985. Cargo Representante legal Certificado					

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14932529148		
			 (415)7707212489984(8020) 000001493252914 8		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 6 9 2 2 2		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	
				14. Buzón electrónico 4 6	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		1			
73. Fecha		2 0 2 0 0 1 1 6			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 0 0 1 2 0			
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 0 7 3 9 4 5			
78. Departamento		8 6			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
38. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 1 0 2 0 2			
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932529148



(415)7707212489984(8020) 000001493252914 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 9 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4

6

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 0 0 1 2 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV 103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 0

8 7

6 4

4 8

3 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

BOLAÑOS

CORTEZ

MARICELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal



Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14932529148



(415)7707212489984(8020) 000001493252914 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 9 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

1 1 2 4 8 6 1 0 4 3

1

2 3 9 5 2 6

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

GOMEZ

ORDOÑEZ

MARTHA

LUCIA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 2 0 0 1 2 0

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

-SEGURIDAD SOCIAL - DOCUMENTOS CONTADOR

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901356922	2	SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	cr 9 cl 23 brr pablo sexto	MOCOA-PUTUMAYO	4205641	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Limite	Fecha	Pago	Valor
2023-09	2023-10	305014438	9499642659	9499642659	E	2023/10/06	2023/11/29	BANCOLOMBIA	\$300,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$10,200	\$0	\$195,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$400	\$0	\$6,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$46,400	\$2,600	\$0	\$49,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$46,400	\$2,600	\$0	\$49,000	
TOTAL				1	\$284,500	\$15,800	\$0	\$300,300	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901354922	2	SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVIACTIVA MG SAS ZOMAC	cr 9 cl 23 brr pablo sexto	MOCOA-PUTUMAYO	4205641	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2023-09	2023-10	305014438	9459642659	E	2023/10/06	2023/11/29	\$300,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			Total Aportes								
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tode	tase	tdo	zap	cor	vot	sin	ige	lma	vec	avp	vct	it	wp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo		Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF				
1	CC	108764830		X															230301	30	\$1.160.000	\$185.600	\$185.600	EPSC13	30	\$1.160.000	\$46.400	\$46.400	CCF63	30	\$1.160.000	\$46.100	\$46.100	50	\$0	\$284.500
Total		Afiliados(1)																														\$0	\$0	\$284.500		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 901356922	2	SERVIACTIVA MG SAS ZONAC	8 - MENOS DE 200 COTIZANTES
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Planilla	Tipo
Pensión	Salud	Pago	Planilla
2023-10	2023-11	36438879	946070534

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Plantilla	Plantilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-11	364-388879	94607/053-4	✓	2023/11/08	2023/12/28	BANCOLOMBIA	50	\$298,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$185,600	\$9,100	\$0	\$194,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$6,100	\$300	\$0	\$6,400	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
CONFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	1	\$46,400	\$2,300	\$0	\$48,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$46,400	\$2,300	\$0	\$48,700	
TOTAL				1	\$284,500	\$14,000	\$0	\$298,500	

EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	Inq	ret	tde	tat	tup	tzp	vop	cor	vor	sln	lge	lma	vac	avi	vet	Inf	Vip	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Económico SDIA e ICBF	Total Aportes		
1	CC	1087644830		X	X															230301	30	\$1,160,000	\$185,500	EPSC23	30	\$1,160,000	\$46,400	CC62	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	\$46,100	30	\$0	\$0	\$284,500
Total		Afiliados(1)																				\$1,160,000	\$185,500			\$1,160,000	\$46,400			\$1,160,000	\$46,100			\$0	\$0	\$0	\$0	\$284,500	

SERVIATIVA mg

NIT: 901356922-2

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
Y PARAFISCALES (CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789
DE 2002)**

Fecha que se expide	28/12/2023
Entidad Contratante:	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Clase y número de proceso de selección	MÍNIMA CUANTÍA SDSD-MC-033-2023

Yo **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ**, identificado con cedula No. 1.124.861.043, en mi calidad de contador público de SERVIATIVA MG SAS ZOMAC, con NIT No. 901356922-2. manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Dirección	Cr 9 2 03	Email	Serviactivamg@gmail.com
Celular	3229492668	RUT No.	901356922-2


MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ

Contador publico

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

6416E98798EAC626

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1124861043 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 239526-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

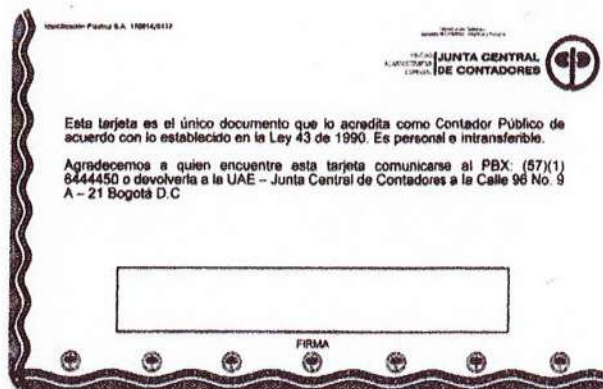
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.861.043**

GOMEZ ORDOÑEZ

APELLIDOS

MARTHA LUCIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1994**

EL TABLON
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-2012 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arbel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARBEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-6400100-00416237-F-1124861043-20121210 0031883914A 1 25652290

FACTURA ELECTRÓNICA

Factura Electrónica De Venta No. FVE 30 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Líneas: 3

Fecha de Validación: 26/12/2023 11:16 AM
Fecha de Generación: 26/12/2023 11:16 AM
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : SERVIATIVA MG SAS ZOMAC
Razón Social: SERVIATIVA MG SAS ZOMAC
NIT: 901356922-2
Teléfono: + (57) 3118272296
Correo Electrónico: Serviactivamg@gmail.com
Dirección: CR 9 CLL 2 3 BRR PABLO SEXTO
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: MOCOA

Receptor : DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Razón Social: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NIT: 800094164-4
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: cjurudicas17@gmail.com
Dirección: N/A
País: Colombia
Departamento: PUTUMAYO
Municipio: MOCOA



#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	405	Suministro de alojamiento de 2 noches para el lider de Puerto Leguizamo - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	Suministro de alojamiento de 2 noches para el lider de Puerto Leguizamo - Habitación de cama sencilla, baño privado, preferiblemente con aire acondicionado, servicio de televisión por cable.	2.00	unidad	159,663.87	319,327.73	19	60,672.27	380,000.00
2	407	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener	Un refrigerio para los participantes del desfile del orgullo lgbti, Los refrigerios deberán contener: Sandwich de eleccion o ensalada de frutas, bebida de eleccion (segun ficha tecnica de perfil del proyecto)	255.00	unidad	14,000.00	3,570,000.00	0	0.00	3,570,000.00
3	408	Botella con agua en plastico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti	Botella con agua en plastico de 600 ml , con etiqueta que debe contener los logos de la gobernacion, de la sdsd y mensaje referente al dia internacional del orgullo lgbti	200.00	unidad	7,250.00	1,450,000.00	0	0.00	1,450,000.00

Detalles:

Son: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS

CUFE:

5db488e837386678a314b3286ce859d0600e7ef63324e2accf970e8ad1a96cbf55951449cd3862fe9b98d70b94fda4da

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 5,339,327.73
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 5,339,327.73
Monto IVA :	COP 60,672.27
Total Venta:	COP 5,400,000.00
Total a pagar :	COP 5,400,000.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.

Generada por: <https://factoa.co>

PLAN DE DISTRIBUCIÓN POR MUNICIPIOS

SERVIATIVA mg

NIT: 901356922-2

Mocoa, 26 de octubre de 2023

Señores:

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mocoa

Referencia: Plan de distribución por municipios 10%, "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

Cordial saludo:

De la manera más atenta y respetuosa, por medio del presente hacemos entrega del plan de distribución por municipios y el porcentaje de ejecución del 10% ejecutado en el municipio de Mocoa Putumayo intervenidos, así:

MUNICIPIO	%EJECUTADO	SUB TOTAL	IVA	valor total
MOCOA	10 %	\$5.339.327,73	\$60.672,27	\$ 5.400.000
TOTAL	10 %	\$5.339.327,73	\$60.672,27	\$ 5.400.000

Cordialmente,

Maricela Bolaños
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
Representante Legal

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398

Correo: serviactivamg@gmail.com

Mocoa- Putumayo

AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN



Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764060621652



(415)7707212489984(8020) 001876406062165 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 3 5 6 9 2 2 2

11. Razón social

SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

Cód.

4 6

24. Dirección

CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO

25. País

Colombia

26. Departamento

Putumayo

27. Municipio

Mocoa

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres BOLAÑOS CORTEZ MARICELA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1087644830 1004. DV 8

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 1 1 - 2 5 / 1 9 : 1 0 : 5 7

30. Modalidad	Cód.	31. Perfil	32. Desde el número	33. Hasta el número	34. Vigencia	35. Tipo solicitud	Cód.
---------------	------	------------	---------------------	---------------------	--------------	--------------------	------

PÓLIZAS


**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41	NO.PÓLIZA 41-44-101270885	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				
23 06 2023	22 06 2023		00:00	30 04 2024		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SERVIATIVA MG SAS ZOMAC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.356.922-2
DIRECCIÓN: CRA 9 CLL 2-3 BARRIO PABLO SEXTO	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO: 3118272296

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO TELÉFONO: 4260573
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 1470 -2023 DEL 22 JUN 2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTODE PUTUMAYO.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2023	30/04/2024	\$5,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/06/2023	30/04/2024	\$5,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/06/2023	30/04/2024	\$5,400,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****55,568.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,077.00	\$ *****75,646.00	\$ *****16,200,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24- 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101270885

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Mancela Bolaños

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101270885, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en PASTO a los 23 días del mes de JUNIO de 2023

41-44-101270885

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN						SUCURSAL						COD.SUC		NO.PÓLIZA		ANEXO	
PASTO						PASTO						41		41-40-101049167		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
23	06	2023	22	06	2023	00:00	31	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVIATIVA MG SAS ZOMAC	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.356.922-2
DIRECCIÓN: CRA 9 CLL 2-3 BARRIO PABLO SEXTO	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO: 3118272296

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4
DIRECCIÓN: CALLE 8 7-40	CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	TELÉFONO 4260573
BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO No 1470-2023 DEL 22 D EJUNIO DEL 2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

ASEGURADO: SERVIATIVA MG SAS ZOMAC Y/O DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****208,164.00	\$ *****3,000.00	\$ *****40,121.00	\$ *****251,285.00	\$ *****232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24- 52 - TELEFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101049167

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143664A

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICION						SUCURSAL						COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO	
PASTO						PASTO						41		41-40-101049167		0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO								
23	06	2023	22	06	2023	00:00	31	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIATIVA MG SAS ZOMAC							IDENTIFICACIÓN NIT: 901.356.922-2				
DIRECCIÓN: CRA 9 CLL 2-3 BARRIO PABLO SEXTO							CIUDAD: MOCOIA, PUTUMAYO			TELÉFONO: 3118272296	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		IDENTIFICACIÓN		NIT: 800.094.164-4	
DIRECCIÓN: CALLE 8 7-40				CIUDAD: MOCOIA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 4260573	
BENEFICIARIO: 800094164 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	22/06/2023	31/10/2023	\$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24- 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-40-101049167

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF143664A

2



San Miguel de Agreda de Mocoa, 19 de junio de 2024
SDSD: 429/2024

Señora
MARTHA LUCIA GOMEZ
Representante Legal SERVIATIVA MG SAS ZOMAC.
Ciudad

REFERENCIA: Contrato N° 1470 del 22 de junio de 2023.

ASUNTO: Ampliación de pólizas que amparan el Contrato para efectos de liquidación.

Cordial saludo;

La suscrita secretaria de Desarrollo Social Departamental, en su calidad de supervisor del proceso de la referencia, amablemente me permito solicitarle la ampliación de la Póliza del Contrato N° 1470 del 22 de junio de 2023, cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA POBLACION LGBTI DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, dejando constancia que cumplió con las actividades a satisfacción en un **95,51%** del contrato. Se expone que la liquidación del contrato es un acto final para cerrar el negocio jurídico que se soporta con el debido cumplimiento que se realiza al contrato estatal a través del supervisor o a la interventoría que se contrate para tal fin.

Considerando que a la fecha se encuentra **pendiente de la suscripción de la Liquidación**, es pertinente manifestar que el desarrollo del proceso es dispendioso y de mucha responsabilidad, debido a que se trata de realizar un cierre jurídico que soporta el cumplimiento del contrato estatal a través del supervisor, quien es el encargado de revisar el informe técnico, financiero, administrativo y jurídico del mismo, en esa medida se solicita muy comedidamente se garantice la suficiencia de la garantía única que ampara el cumplimiento del contrato hasta la liquidación del mismo.

Resaltar que según el clausulado adicional del contrato, las pólizas deben estar vigentes "*desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015*" y las mismas se encuentran hasta el 30 de abril de 2024, sin cumplir con lo estipulado en el contrato.

Es importante resaltar la congestión de procesos en estado de Liquidación que han presentado las dependencias encargadas de revisar los documentos relacionados en sí mismo y las observaciones a subsanar por parte del operador.

Así las cosas, una vez efectuada la revisión por parte de la Supervisión del contrato, se observa la carencia de la siguiente información:



1. Las garantías requeridas dentro del Contrato N° 1470 del 22 de junio de 2023 y la respectiva aprobación de la entidad para llevar a cabo la liquidación del contrato como lo prevé el artículo 217 del Decreto 019 de 2012.

En la póliza actual la vigencia en los amparos se encuentra de la siguiente manera:

GARANTIAS			PÓLIZA ACTUAL	
Amparos	Valor asegurado	Vigencia del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento	10% del valor del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más, contados a partir de la fecha de su expedición, para todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación, según lo preceptuado en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 del 2015	22/06/2023	30/04/2024
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	Desde la suscripción del contrato, durante su ejecución y 6 meses más. En todo caso deberá estar vigente hasta su liquidación de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 del 2015.	22/06/2023	30/04/2024
Calidad de los bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato. Artículo 2.2.1.2.3.1.17 Decreto 1082 del 2015. Debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.	22/06/2023	30/04/2024

ARTICULO 217. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACION DE LOS CONTRATOS ESTATALES. El artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedara así:

“Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, sea objeto de liquidación.

También en esta etapa las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.

En el acta de liquidación contarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato (...). (Negritas fuera del texto original)

Cabe resaltar que La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente se pronunció en términos generales sobre las garantías en la contratación estatal en los conceptos 2201913000009075 del



9 de diciembre de 2012, C-080 del 8 de abril de 2021, C-078 del 17 de marzo de 2021, C-525 del 27 de septiembre de 2021 y C-749 del 2 de febrero de 2022.

“En lo pertinente, algunas de las consideraciones realizadas en dichos conceptos se reiteran a continuación.

2.1. Garantías en la contratación estatal *El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública exige, por regla general, para seleccionar a los contratistas y para ejecutar los contratos estatales, que se requiere la constitución de garantías. Por ello, el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 dispone que los contratistas tienen la obligación de constituir garantías para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, y los proponentes por el ofrecimiento realizado, pudiendo consistir en pólizas expedidas por compañías aseguradoras, garantías bancarias u otros mecanismos permitidos por la ley y el reglamento. Esta norma señala lo siguiente:*

Los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos. Las garantías consistirán en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia, en garantías bancarias y en general, en los demás mecanismos de cobertura del riesgo autorizados por el reglamento para el efecto.

Tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral. El Gobierno Nacional señalará las condiciones generales que deberán ser incluidas en las pólizas de cumplimiento de los contratos estatales. El Gobierno Nacional señalará los criterios que seguirán las entidades para la exigencia de garantías, las clases y niveles de amparo de los riesgos de los contratos, así como los casos en que, por las características y complejidad del contrato a celebrar, la garantía pueda ser dividida teniendo en cuenta las etapas o riesgos relativos a la ejecución del respectivo contrato. El acaecimiento del siniestro que amparan las garantías será comunicado por la entidad pública al respectivo asegurador mediante la notificación del acto administrativo que así lo declare. Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior a la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

Las condiciones para el cumplimiento de estas obligaciones fueron reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, el cual se refiere en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. a 2.2.1.2.3.1.19 a las clases de garantías permitidas; la indivisibilidad, por regla general, de las mismas; los riesgos objeto de cobertura; la vigencia y valores mínimos, entre otros aspectos que deben cumplir las garantías constituidas, ya sea mediante pólizas de seguro, garantías bancarias o patrimonios autónomos.

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, los riesgos que cubren las garantías tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los oferentes y/o contratistas en favor de la entidad estatal o de terceros, en razón a: «(i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades



Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas».

*Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los contratistas u oferentes pueden constituir las siguientes clases de garantías: i) **contratos de seguro contenido en una póliza**, ii) patrimonio autónomo o iii) garantías bancarias o cartas de crédito stand by¹. La suficiencia y la vigencia de las garantías deben ser las establecidas en los artículos 2.2.1.2.3.1.9 a 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015."*

En ese orden de ideas, este despacho solicita, al contratista y tomador de la póliza dar cumplimiento a lo dispuesto en el **DECRETO 1082 DE 2015, SECCIÓN 3, GARANTÍAS, SUBSECCIÓN 1, GENERALIDADES** que en sus artículos 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13 y 2.2.1.2.3.1.14 las cuales establecen:

*ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento. **La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.** El valor de esta garantía debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor del contrato a menos que el valor del contrato sea superior a un millón (1.000.000) de SMMLV, caso en el cual la Entidad Estatal aplicará las siguientes reglas: [...]*

Lo anterior teniendo en cuenta que el contrato antes referido, se encuentra dentro del término legal para la liquidación, esto conforme a lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, que en su Artículo 11 describe claramente cual es plazo para la liquidación de los contratos:

"La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. (...)"

Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Sección Tercera, Sentencia de 4 de diciembre de 2006, Exp. n.º 15239. (...) "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.": "Artículo 11. Del plazo para la liquidación de los contratos. La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. /En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. //Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la



liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.//Los contratistas tendrán derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo." (Negritas y subrayas mías).

En consecuencia, para la suscripción del acta de liquidación del Contrato N° 1470 del 22 de junio de 2023, se requiere ampliación de la póliza según lo estipula el contrato o por (03) meses más, contados a partir del vencimiento que tiene como fecha el 30 de abril de 2024, documento necesario de manera **URGENTE** para suscripción de la liquidación del mismo.

Cabe mencionar que las pólizas una vez ampliadas, se deben firmar y cargar en Secop II anexo el certificado de veracidad de las pólizas, radicar la original en la Oficina de Contratación para su aprobación y hacer llegar una copia legible a esta secretaría para anexar al expediente.

Sin otro en particular, agradezco su atención.

Cordialmente,

VALERIA DIAZ LEYTON
Secretaria De Desarrollo Social Departamental

Proyectó:	Gehissellth Maghally Paja Becoche	Profesional Esp. Apoyo en Liquidaciones	Secretaria Desarrollo Social Departamental
Revisó:	Jessika E. Ramos Zamudio	Profesional Esp. de Apoyo Jurídico	Secretaria Desarrollo Social Departamental



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

339

Aprobado
09/07/2024

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101270885		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 06 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIATIVA MG SAS ZOMAC								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.356.922-2			
DIRECCIÓN: CRA 9 CLL 2-3 BARRIO PABLO SEXTO						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO: 3118272296			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4			
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 40						CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO		TELÉFONO 4260573			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 1470 -2023 DEL 22 JUN 2023, CUYO OBJETO ES: CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.											

AMPAROS				
RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/06/2023	30/07/2024	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/06/2023	30/07/2024	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/06/2023	30/07/2024	\$5,400,000.00	\$5,400,000.00

ACLARACIONES
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA POR EL TERMINO DE 3 MESES, CONFORME OFICIO No SDSD: 429-2024 DEL 19 DE JUNIO DE 2024, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****24,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,080.00	\$ *****38,080.00	\$ *****16,200,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	143664	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



41-44-101270885
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF143664B

1

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha: 02-07-2024

Recibido por: Anderson M

Registro No. 4267

No. Folios: Hora: 15:16



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN PASTO			SUCURSAL PASTO			COD.SUC 41		NO.PÓLIZA 41-44-101270885		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 06 2024			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 22 06 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 07 2024		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL SERVIATIVA MG SAS ZOMAC		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.356.922-2	
DIRECCIÓN: CRA 9 CLL 2-3 BARRIO PABLO SEXTO		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 3118272296	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.094.164-4	
DIRECCIÓN: CL 8 NRO. 7 - 40		CIUDAD: MOCOA, PUTUMAYO	
		TELÉFONO: 4260573	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 19 NO. 24 - 52 - TELÉFONO: 7226622 - PASTO

41-44-101270885

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF1436648

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101270885, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en PASTO a los 26 días del mes de JUNIO de 2024

41-44-101270885

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Mocoa, 17 de diciembre de 2022

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad

BANCOLOMBIA

Certifica que:

El cliente SERVIATIVA MG S.A.S, identificado(a) con Nit número 901356922-2, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorros	927-000005-31	2020/11/23	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4295102 Ext. 151 de Mocoa o en nuestra sucursal Mocoa.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Mocoa - Of. 927 Mocoa
[Signature]
AURORA CARCES PITALUA
(C) de Servicio al Cliente H. Extendido de 8 a 6 p.m.
Coordinadora horario extendido
072572415

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS Y RECIBO DE PAGO

		Gobernación del Putumayo Secretaría de Hacienda Departamental Oficina Rentas		
Nombre del contratista	SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC		C.C. o NIT	901356924
Dirección	CR 9 CL 23 B/PABLO SEXTO-MOCHOA-PTYO		Teléfono	3118272295
Correo electrónico	SERVIATIVAMG@GMAIL.COM		Tipo de contratista	Jurídica
Número de contrato	1470		Vigencia	2023
Valor del contrato	\$54.000.000,00		Numero de Proceso	SDSD-MC-033-2023
Tipo de contrato	Suministros.		Fecha generación	2023-11-07
Objeto	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN LGBTI DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO		Fecha de Contrato	2023-06-22
Estampilla	Valor	Factura	Código de barras	
Desarrollo Fronterizo	\$270.000,00	217335	 (415)0000000006515(8020)0000217335(3900)0000270000	
Cultura	\$270.000,00	217336	 (415)0000000006515(8020)0000217336(3900)0000270000	
Pro Bienestar del Adulto Mayor	\$2.700.000,00	217337	 (415)0000000006515(8020)0000217337(3900)0000270000	
Bomberil	\$540.000,00	217338	 (415)0000000006515(8020)0000217338(3900)0000270000	
Desarrollo Departamental	\$270.000,00	217339	 (415)0000000006515(8020)0000217339(3900)0000270000	
Electrificación Rural	\$270.000,00	217340	 (415)0000000006515(8020)0000217340(3900)0000270000	
TASA PRO-DEPORTE	\$1.350.000,00	217341	 (415)0000000006517(8020)0000217341(3900)0001350000	
Total	\$5.670.000,00			



KELLY TATIANA GARCIA VILLOTA

346
215

BBVA
TERM: H442 RECAUDO DE FACTURAS
OFIC: 0598 33377 INP ESTAMP PRODEPGR PUT
USLR: C809624 CUENTA : 0013-0598-0200432441
FECHA : 20231110
CONVENIO: 0033377
HORA : 10:50

REFERENCIA NO. 1 000000901356922 PAGO APLICADO CUENTA HRO.
REFERENCIA NO. 2 HG SAS
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : 00000000000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO HRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000001398

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 1,350,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE 1,350,000.00

BBVA
TERM: H442 RECAUDO DE FACTURAS
OFIC: 0598 31549 INP ESTAMP BOMBERIL PUT
USLR: C809624 CUENTA : 0013-0598-0200273191
FECHA : 20231110
CONVENIO: 0031549
HORA : 10:50

REFERENCIA NO. 1 0000217338 PAGO APLICADO CUENTA HRO.
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

DESCRIPCION : 00000000000000000000000000000000 PAGO APLICADO CREDITO HRO.
NRO DE CONFIRMACION: 000002207

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000
FORMA DE PAGO REFERENCIA DOCUMENTO IMPORTE

VALOR EFECTIVO 540,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO TOTAL PAGO RECAUDO FIRMA CLIENTE 540,000.00

347
216

TERM: M442
OFIC: 0598
USER: 0809624

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
6514 IMP ADULTO MAYOR PUTUNAY
CUENTA : 0013-0598-0200129856

FECHA : 20231110
CONVENIO: 0006514
HORA : 10:50

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

0000217337

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :

000000000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION:

000033977

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

2,700,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

2,700,000.00

TERM: M442
OFIC: 0598
USER: 0809624

BBVA
RECAUDO DE FACTURAS
6513 IMP ESTAMP SEGALIME PUTU
CUENTA : 0013-0598-0200129872

FECHA : 20231110
CONVENIO: 0006513
HORA : 10:49

REFERENCIA NO. 1
REFERENCIA NO. 2
REFERENCIA NO. 3
REFERENCIA NO. 4
REFERENCIA NO. 5
REFERENCIA NO. 6

0000217335

PAGO APLICADO CUENTA NRO.

DESCRIPCION :

000000000000000000000000000000

PAGO APLICADO CREDITO NRO.

NRO DE CONFIRMACION:

000095277

CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000

FORMA DE PAGO

REFERENCIA DOCUMENTO

IMPORTE

VALOR EFECTIVO

1,080,000.00

FIRMA Y SELLO CAJERO

TOTAL PAGO RECAUDO

FIRMA CLIENTE

1,080,000.00

SERVIATIVA MG

NIT: 901356922-2

Mocoa, 27 de febrero de febrero del 2024

Señores

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEPARTAMENTAL

Mocoa – Putumayo

Asunto: informe de cambio de representante legal de SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Respetados señores:

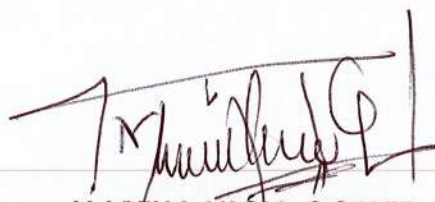
El siguiente escrito es con el fin de brindar la siguiente información para efectos legales: el mes de febrero de 2024 se realizó el cambio de representante legal de la empresa SERVIATIVA MG SAS ZOMAC con NIT:901356922-2. El cual queda como nueva Representante Legal la señora MARTHA LUCIA GOMEZ con CC.1.124.861.043 con acta numero 004.

Anexo:

- acta 004,
- certificado de representación legal cámara de comercio
- Rut

Gracias por su atención.

Atentamente,



MARTHA LUCIA GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CC.1.124.861.043
SERVIATIVA MG SAS ZOMAC
NIT:901356922-2

Dirección: CARRERA 9 CALLE 2 – 03 BARRIO PABLO SEXTO ALTO Celular: 3115274398

Correo:serviactivamg@gmail.com

Mocoa- Putumayo

**ACTA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC
NIT. 901356922-2**

**ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
REUNIÓN EXTRAORDINARIA**

ACTA No. 004

En el municipio de Mocoa-Putumayo, siendo las 09:00 a.m del día 29 de enero del año 2024, nos reunimos los accionistas de la sociedad SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC, identificada con NIT.901356922-2, para adelantar reunión extraordinaria, conforme a la convocatoria realizada por MARICELA BOLAÑOS CORTEZ identificada con CC. 1087644830 con una anticipación de 10 días calendario, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Venta de acciones
4. Nombramiento de Representante Legal
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DÍA

1. Verificación del quórum de la reunión

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir asistiendo las acciones suscritas que a continuación se relacionan:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS
MARICELA BOLAÑOS CORTEZ	500
FUNDACIÓN SERVIAMAZONICA	500
TOTAL	1000

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Por decisión unánime se designó como presidente a MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ con cédula de ciudadanía No.1.124.861.043 y como secretario a MARICELA BOLAÑOS CORTEZ con cédula de ciudadanía No. 1.087.644.830, quienes aceptaron y tomaron posesión de sus cargos.

3. Propuesta de venta de Acciones.

El señor(a) MARICELA BOLAÑOS CORTEZ, hace una amplia exposición sobre la venta de acciones, tomando como base el contenido de los estatutos de la empresa.

El secretario de la Asamblea da lectura al contenido de los estatutos que trata la manera de cómo vender las acciones.

Siendo, así las cosas, el presidente de la Asamblea extraordinaria, manifiesta que existe una amplia clarificación al respecto y la asamblea aprueba la cesión de las acciones de la empresa SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC de los accionistas MARICELA BOLAÑOS CORTEZ, quien es propietaria de quinientas (500) acciones y de la accionista FUNDACIÓN SERVIAMAZONICA quien es propietario de quinientas (500) acciones. Acciones que se venden a la señora MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ, quien obtendrá el 100% de las acciones de la sociedad.

La anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad por los accionistas, y se aprueba la venta de acciones como así lo estima conveniente la Honorable Asamblea de accionistas de la empresa.

Con base al ítem anterior tanto los oferentes como el accionista dueño de las acciones quedan conformes a lo pactado, de tal manera que se aceptan realizar las modificaciones pertinentes en la que se estipule dichos cambios.

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	Valor por acción	VALOR APOORTE	% PARTICIPACIÓN
MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ	1000	\$4.000	\$4.000.000	100%
TOTAL	1000	\$4.000	\$4.000.000	100%

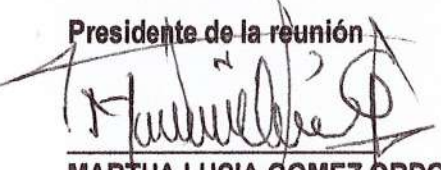
4. Nombramiento del Representante Legal

Se designo por unanimidad a MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1.124.861.043 de Mocoa- Putumayo como representante legal, quien manifestó la aceptación del cargo.

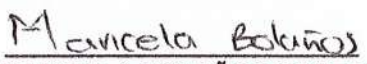
5. Lectura y Aprobación del Acta.

Sometida a consideración de las acciones suscritas presentes, la presente acta fue leída y aprobada por decisión unánime y en constancia de todo lo anterior se firma, siendo las 11:00 am del 29 de enero del 2024.

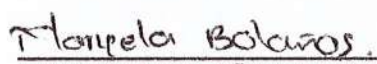
Presidente de la reunión


MARTHA LUCIA GOMEZ ORDOÑEZ
C.C.1.124.861.043

Secretario de la reunión


MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
C.C.1.087.644.830

El documento es copia fiel tomada del acta original, y autorizada por:


MARICELA BOLAÑOS CORTEZ
C.C.1.087.644.830

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.124.861.043**

GOMEZ ORDOÑEZ
APELLIDOS

MARTHA LUCIA
NOMBRES


Firma





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1994**

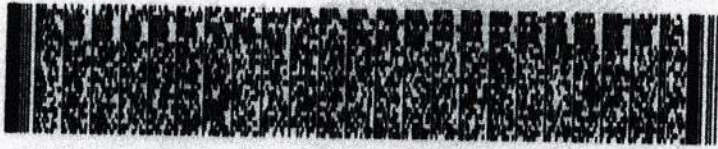
EL TABLON
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-SEP-2012 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-6400100-00416237-F-1124861043-20121210 0031863914A 1 25652290



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC**

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:04 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJWt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901356922-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : MOCOA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 73945
FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 20 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 14,166,481.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO
BARRIO : PABLO VI
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86001 - MOCOA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3118272296
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : serviactivamg@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO
MUNICIPIO : 86001 - MOCOA
BARRIO : PABLO VI
TELÉFONO 1 : 3118272296
CORREO ELECTRÓNICO : serviactivamg@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : serviactivamg@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4649 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC**

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:04 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVjWT

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8708 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE ENERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL : LA EMPRESA SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS. YA SEAN NACIONALES O INTERNACIONALES; ENAJENAR Y GRAVAR SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A SU CARGO CELEBRANDO DE SER NECESARIO TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CON ENTIDADES CREDITICIAS Y DEL SECTOR FINANCIERO; SUMINISTRAR ALIMENTACIÓN A TODO CONSTO A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y AL PERSONAL RELACIONADO CON CUALQUIER ACTIVIDAD COMO ESTAS, BANQUETES, REUNIONES. CONVENCIONES Y CUALQUIER EVENTO COMERCIAL; LICITAR PARA LA FIRMA DE CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS. SOCIALES O ESTATALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL; DICTAR CURSOS Y CAPACITACIONES PARA TODO TIPO DE EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN TODAS LAS ÁREAS Y ARTES EXISTENTES; LA SOCIEDAD PODRÁ TRANSFORMARSE, ASOCIARSE, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON CUALQUIER OTRA SOCIEDAD DE OBJETO SOCIAL QUE COMPRENDAN ACTIVIDADES SIMILARES. AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD; PLANTEAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INGENIERÍA MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS, DISEÑOS. ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, INTERVENTORÍAS. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, FIRMAR Y RENOVACIÓN DE CONTRATOS EN ADMINISTRACIÓN O REPRESENTACIÓN DE SOCIEDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS DEDICADAS A EXPLOTAR IGUAL O SIMILAR OBJETO SOCIAL. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, CONSULTORÍA TÉCNICA DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA. ACTIVIDADES DE SERVICIOS, AGRÍCOLAS Y GANADEROS, ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR ASESORÍAS EN SALUD, AUDITORIAS DE CUENTAS MÉDICAS Y DE CALIDAD, CONCURRENCIA PARA MONITOREO DE PERTINENCIA Y RACIONALIDAD . ASISTENCIA EN PRE-FACTURACIÓN, ASISTENCIA PARA VERIFICACIÓN DE ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, ASISTENCIA EN ELABORACIÓN, EJECUCIÓN SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PLANES DE GESTIÓN SEGÚN RESOLUCIÓN. REALIZACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA A PROYECTOS SOCIALES, PRODUCTIVOS ADMINISTRATIVOS Y AMBIENTALES. LA FORMULACIÓN, RECUPERACIÓN DE CARTERA, ASESORÍAS EN SALUD A EPS E IPS Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, AUDITORÍA DE CUENTAS Y DE CALIDAD, AUDITORIA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO, ASESORIAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASESORÍAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ASESORÍAS JURÍDICAS, ASESORÍAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASESORÍAS CONTABLES, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSUMOS. INSTRUMENTAL Y EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR DE TODO TIPO COMO ROPA. VESTUARIO MÉDICO, UNIFORMES ENTRE OTROS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE CALZADO BIEN SEA DEPORTIVO O INDUSTRIAL. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y MANTENIMIENTOS DE LOS MISMOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES PARA OCINA, MUEBLES PARA EL HOGAR, MUEBLES Y ESCRITORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN INSUMOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS BIOMÉDICOS Y ODONTOLÓGICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR DE TODO TIPO COMO ROPA, VESTUARIO MÉDICO, UNIFORMES ENTRE OTROS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA, ASESORÍAS EN SALUD A EPS E IPS Y EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, AUDITORÍA DE CUENTAS Y DE CALIDAD, AUDITORIA DE RÉGIMEN SUBSIDIADO, ASESORIAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASESORÍAS EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, ASESORÍAS JURÍDICAS, ASESORÍAS EN SEGURIDAD INDUSTRIAL, ASESORÍAS CONTABLES, COMERCIO AL POR MAYOR DE INSUMOS, INSTRUMENTAL Y EQUIPOS BIOMÉDIOOS Y ODONTOLÓGICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR DE TODO TIPO COMO ROPA, VESTUARIO MÉDICO, UNIFORMES ENTRE OTROS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODO TIPO DE CALZADO BIEN SEA DEPORTIVO O INDUSTRIAL. COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES Y MANTENIMIENTOS DE LOS MISMOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MUEBLES PARA OFICINA, MUEBLES PARA EL HOGAR, MUEBLES Y ESCRITORIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y DE EDUCACIÓN ESPECIAL; COMERCIO DE AIRES ACONDICIONADOS. Y TODO TIPO DE ELECTRODOMÉSTICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO; COMERCIO AL POR MAYOR DE SEMAFORIZACIÓN SUS PARTES Y



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:04 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
 LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
 RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJW

ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, COMERCIO AL POR MAYOR DE TINTAS PARA IMPRESORA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PAPELERIA EN GENERAL, COMERCIO AL POR MAYOR DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DEPORTIVOS; COMERCIO AL POR MAYOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES; COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO DE BRICOLAJE, Y MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA; COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y PROTÉSICOS, COMERCIO AL POR MAYOR DE ROPA INDUSTRIAL, SEÑALIZACIONES; COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE TODO TIPO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR LLÁMESE AUTOMÓVILES. CAMIONES, CAMIONETAS. MOTOCICLETAS, VELOCÍPEDOS DE CUATRO Y DOS RUEDAS. TAMBIÉN COMERCIO DE REPUESTOS PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) LLANTAS PARA VEHÍCULO AUTOMOTORES, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MEDICINALES. COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRÓNICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y GANADEROS, COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONSUMO HUMANO Y CONSUMO ANIMAL COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMÉSTICOS N.C.P. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICINALES, COSMÉTICOS Y DE TOCADOR, COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, COMERCIO AL POR MAYOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULO AUTOMOTORES, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCIÓN COMERCIO AL POR MAYOR DE KIT ESCOLARES, DISEÑO, EDICIÓN E IMPRESIÓN, ENCUADERNACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS FOLLETOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS TERRESTRES, COMERCIO AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS ESPECIALES COMO AMBULANCIAS, CASAS RODANTES Y DEMÁS, COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, PRESTAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO INDIVIDUAL DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, ALQUILER DE VEHICULOS, CARRO TANQUES, CAMPAMENTOS Y OTRO TIPO DE HOSPEDAJE NO PERMANENTE. PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DISEÑO, MONTAJE, REALIZACIÓN O DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS Y CONVENCIONES SOCIALES. PÚBLICOS O PRIVADOS. SERVICIOS EN SALUD Y PROMOCIÓN DEL BIENESTAR HUMANO. IMPRESIÓN DE PERIÓDICOS IMPRESIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES, IMPRESIÓN DE ARTÍCULOS ESCOLARES Y DE OFICINA, IMPRESIÓN DE VALORES. IMPRESIÓN LITOGRAFICA DE ENVASES, EMPAQUE Y EMBALAJE, IMPRESIÓN DE TAJETAS POSTALES Y JUEGOS DIDÁCTICOS, IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS, TIPOGRAFÍA Y LITOGRAFÍAS, FOTOGRAFADO, CINCOGRABADO, ESTEREOTIPIA Y TRABAJOS DE EXCAVACIÓN. CIMENTACIÓN Y DEMÁS TRABAJOS DE PREPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, HORMIGONADO PARA EDIFICACIONES DE USO RESIDENCIAL, OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA PARA USO RESIDENCIAL DE TOPO FAMILIAR O MULTIFAMILIAR HORMIGONADO PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL OTRAS ACTIVIDADES DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES CON DESTINO NO RESIDENCIAL COMO BODEGAS, FABRICAS, PLANTAS INDUSTRIALES. BANCOS, ETCÉTERA, AMPLIACIONES, MANTENIMIENTO Y REFORMAS COMPLETAS DE CARRETERAS Y CALLES, CONSTRUCCIÓN, REFORMAS ELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS Y REDES HIDRÁULICAS, CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE LÍNEAS DE FERROCARRIL Y METROS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE PUENTES, CANALES Y MUELLES, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AEROPUERTOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE CENTRALES HIDROELÉCTRICAS, CONSTRUCCIÓN. MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE AÉREAS DEPORTIVAS, INSTALACIÓN DE PILOTES, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, MARÍTIMAS, DRAGADO Y ELIMINACIÓN DE ROCAS, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y PRADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECTRICIDAD, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS. INSTALACIÓN DE EQUIPOS Y ANTENAS DE RADIOTRSMISIÓN, TRABAJOS DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS, INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ASCENSORES Y ESCALERAS MÓVILES INSTALACIÓN DE AISLAMIENTOS TÉRMICOS, ELÉCTRICO, HÍDRICO Y SONORO, OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS. TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS. INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE PIEDRAS, LADRILLOS, BALDOSAS, MÁRMOL ETCÉTERA, PARA LA TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS TRABAJOS DE PINTURA Y CONEXO: INSTALACIÓN DE ALFOMBRAS. INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA Y CONEXOS, OTROS TRABAJO: DE TERMINACIÓN Y ACABADO, INSTALACIONES DECORATIVAS CARPINTERIA NAL, INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CHIMENEAS. ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS, COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO, SERVICIO DE INYECTA LOGIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE COSMETOLOGIA. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DROGAS Y



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:05 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJT

MEDICINAS PARA USO VETERINARIO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES NUEVOS ESPECIALES, COMO AMBULANCIAS, CASAS RODANTES, MICROBUSES, ETCÉTERA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REPARACIÓN ELÉCTRICA DE AUTOMÓVILES, CERVATICAS, COMERCIO DEPARTES, PIEZAS (AUTOMOTORES) Y ASESORÍAS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VIDRIO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LLANTAS Y NEUMÁTICOS PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, COMERCIO, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DES SUS PARTES, PIEZAS Y ASESORÍAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA DE PRODUCTOS AGRICOLAS (EXCEPTO CAFÉ) Y SUS PRODUCTOS, COMERCIO AL POR MAYOR O AL POR MENOR DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS, COMERCIO AL POR MAYOR O AL POR MENOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA DE PRODUCTOS NCP, COMERCIO AL POR MAYOR O AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS, ACEPTO CAFÉ Y ORES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GRANOS Y CEREALES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS VEGETALES EN BRUTO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PECUARIAS. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GANADO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS PECUARIAS TALES COMO CUEROS Y PIELS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DULCES, AZÚCAR Y DERIVADOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CARNES FRESCAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CARNES FRÍAS NO ENVASADAS, JAMONES, TOCINETAS, SALCHICHAS, ETCÉTERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LA LECHE, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PESCADOS. CRUSTÁCEOS, MOLUSCOS Y MARISCOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ACEITES Y GRASAS ANIMALES Y VEGETALES COMESTIBLES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PASTAS ALIMENTICIAS Y LEVADURA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE SAL, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS VEGETARIANOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE FRUTAS , LEGUMBRES Y TUBÉRCULOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE HUEVOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MATERIA PRIMA PARA INDUSTRIA ALIMENTARIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE PANADERIA Y BIZCOCHERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CIGARRILLOS, CIGARROS, PICADURA, RAPE, TABACO PARA MASCAR, ETCÉTERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE HILOS E HILAZAS, SINTÉTICAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TELAS, PAÑOS DE FIBRAS NATURALES Y SINTÉTICAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ENCAJES, Y ARTICULOS DE PASAMANERIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TEJIDOS DE LANA Y ALGODÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE FRAZADAS, MANTAS DE VIAJE, ROPA DE CAMA, CORTINAS, CENEFAS Y SIMILARES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE SACOS, TALEGOS PARA ENVASES O EMPAQUES DE CUAQUIER MATERIAL TEXTIL, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MEOR DE EMPAQUES DE CABUYA, COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE VESTIDOS PARA DAMA, CABALLERO Y NIÑO, COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR DE ACCESORIOS DEL VESTIDO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ROPA DE TRABAJO PARA HOMBRE, MUJER Y NIÑO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ROPA DEPORTIVA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ROPA DE ÉTICA PARA HOMBRE, MUJER Y NIÑO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ROPA DE DORMIR PARA HOMBRE. MUJER Y NIÑO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR DE CUERO Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO DEPORTIVO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, COMO REFRIGERADORES, LAVADORAS, MÁQUINAS PARA SECAR ROPA. ASPIRADORAS, ESTUFAS, ETCÉTERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS DE RADIO Y TELEVISIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CUBIERTOS, VAJILLAS, CRISTALERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ILUMINACIÓN. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ELEMENTOS DE DECORACIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MUEBLES CONSTRUIDOS EN CUALQUIER MATERIAL, EXCEPTO LOS MUEBLES PARA OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL M POR MENOR DE ACCESORIOS PARA EL HOGAR Y RESTAURANTES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA ELECTRODOMÉSTICOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS MUSICALES, DISCOS, PARTITURAS, Y CINTAS GRABADAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE USO PERSONAL, DENTÍFRICO, CHAMPÚ, FIJADORES, JABONES DE TOCADOR ETCÉTERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ORTOPEDIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS DE ODONTOLOGIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS, APARATOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE VETERINARIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS CIENTÍFICO Y DE



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Desarrollo Económico de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO

SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:05 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS

RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJT

LABORATORIO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE APARATOS DE RAYOS X Y ELECTROTERAPIA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS A BASE DE PAPEL Y CARTÓN: CUADERNOS, LIBRETAS, ETCÉTERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE REVISTAS Y PERIÓDICOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTÍCULOS VARIOS: (LÁPICES, BORRADORES. ETCÉTERA), COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE LIBROS Y TEXTOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ACCESORIOS DE VIAJES (MALETAS, MALETINES Y BOLSOS). COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GUARNICIONERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE JUGUETERIA PLÁSTICA. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE JUGUETERIA METÁLICA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE JUGUETERÍA DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE JUGUETERÍA ARTESANAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE JUGUETERÍA ELECTRÓNICA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTÍCULOS ÓPTICOS Y FOTOGRAFÍAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ARTICULOS DE METALES PRECIOSOS, JOYERIA Y RELOJERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CAJAS FUERTES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EMPAQUES DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EMPAQUES PAPEL Y CARTÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODA CLASE DE ARTESANIAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MADERA, PIEDRA. ARENA. GRAVA. LADRILLO, CEMENTO, BALDOSINES Y OTROS. COMERCIO EL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TORNILLOS ESPECIALES, COMERCIO AL POR USO DOMÉSTICO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE CAJAS FUERTES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EMPAQUES DE MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EMPAQUES PAPEL Y CARTÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODA CLASE DE ARTESANIAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MADERA, PIEDRA. ARENA. GRAVA. LADRILLO, CEMENTO, BALDOSINES Y OTROS. COMERCIO EL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE VIDRIOS Y ESPEJOS. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TORNILLOS ESPECIALES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODA CLASE DE PINTURAS. BARNICES, LACAS Y PRODUCTOS CONEXOS, VENTA I POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GASOLINA Y LUBRICANTES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GRASAS, ACEITES, LUBRICANTES, ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ABONOS , PLAGUICIDAS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICO SIMILARES DE USO AGROPECUARIO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS BÁSICOS. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA AGRICOLA , COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE HERRAMIENTAS, MANUALES AGRÍCOLAS Y DE JARDINERÍA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA TRABAJAR LOS METALES Y LA MADERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA MINERIA, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CIVIL, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA TEXTIL Y LA CONFECCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DE! CUERO Y PIELES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DEL CAUCHO, PLÁSTICO Y SUS PRODUCTOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA DEL PAPEL Y EQUIPO DE IMPRENTA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS Y ACCESORIOS PARA LA AGRICULTURA, CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MÁQUINAS DE OFICINA, CONTABILIDAD, MANUALES Y ELÉCTRICAS Y SUS ACCESORIOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TODO TIPO DE MUEBLES PARA OFICINA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE GENERADORES, TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS, SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MOTORES. TURBINAS Y PIEZAS, COMERCIO AI POR MAYOR Y AL POR MENOR DE BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA. VÁLVULAS, SUS PARTES Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS Y PIEZAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, NAVEGACIÓN Y SUMINISTROS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS A BASE DE ENERGÍA SOLAR, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MÁQUINA PARA LAVAR BOTELLAS, EMBALAR, PESAR Y PULVERIZAR, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE APARATOS PARA PARQUES DE ATRACCIONES MECÁNICAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EXTINTORES CONTRA INCENDIOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PILAS, CABLES, ELÉCTRICOS CON AISLAMIENTO HILOS Y ALAMBRES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE DISPOSITIVOS PARA EMPALME, CORTE AISLAMIENTOS, PROTECCIÓN O CONEXIÓN DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE TIMBRES Y ALARMAS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS Y REPUESTOS PARA TELECOMUNICACIONES, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS Y COMPONENTES ELECTRÓNICOS,



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Por el Documento Registrado en el Registro

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:05 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUENVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJW

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y REPUESTOS PARA LA INDUSTRIA DEL FRIO, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE EQUIPOS PARA SAUNAS Y YACUSIS, EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO INDUSTRIAL, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE ACUMULADORES ELÉCTRICOS (BATERIAS PARA AUTOMOTORES), ALOJAMIENTO DE HOTELES, ALOJAMIENTO DE HOSTALES, ALOJAMIENTO DE APARTAMENTOS, SERVICIOS DE REPRODUCCIÓN, IMPRESIÓN HELIOGRÁFICAS. FOTOCOPIAS, ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN DE ACTORES Y ARTISTAS. ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN PARA EVENTOS ESPECIALES. ACTIVIDADES DE INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL COMPONENTE DE MATERNIDAD SEGURA. PROYECTOS DE SALUD MENTAL EN LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, PROYECTOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES, PROYECTOS DE VACUNACIÓN E INMUNIZACIONES, SERVICIOS AMBULATORIOS DE SALUD PÚBLICA Y PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES, DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE SALUD MENTAL. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE SENO Y CUELLO UTERINO, CAMPAÑAS EDUCATIVAS EN SALUD Y COMUNICACIÓN EN SALUD, EN JÓVENES, ADULTOS, MENORES DE 10 AÑOS Y ADULTO MAYOR, ASI MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES. CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	4.000.000,00	1.000,00	4.000,00
CAPITAL SUSCRITO	4.000.000,00	1.000,00	4.000,00
CAPITAL PAGADO	4.000.000,00	1.000,00	4.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 29 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13042 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE FEBRERO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ ORDOÑEZ MARTHA LUCIA	CC 1,124,861,043

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE IA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EI REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE. DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, IA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS



**CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC**

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:05 **** Recibo No. S000707917 **** Num. Operación. 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJW

ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SERVIATIVA MGOT

MATRICULA : 89049

FECHA DE MATRICULA : 20221103

FECHA DE RENOVACION : 20230331

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

DIRECCION : CR 9 CL 2 - 3 BRR PABLO VI

BARRIO : PABLO VI

MUNICIPIO : 86001 - MOCOA

TELEFONO 1 : 3118272296

TELEFONO 2 : 3229492668

CORREO ELECTRONICO : serviactivamg@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4755 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,200,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$35,680,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4649

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC

Fecha expedición: 2024/02/28 - 15:53:05 **** **Recibo No.** S000707917 **** **Num. Operación.** 02-LVILLOTA-20240228-0014
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.

CODIGO DE VERIFICACIÓN VmrBPBVJW

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación VmrBPBVJW

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

		Formulario del Registro Único Tributario		<div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 10px; font-size: 24px; font-weight: bold;">001</div>	
2. Concepto <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> Actualización		4. Número de formulario 14986943698			
		 (415)7707212489984(8020) 000001498694369 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">9 0 1 3 5 6 9 2 2</div>		6. DV <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px;">2</div>	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		14. Buzón electrónico <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px;">4 6</div>
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px;">1</div>		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento 30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social SERVIATIVA MG S.A.S ZOMAC			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Putumayo		40. Ciudad/Municipio Mocoa	
41. Dirección principal CR 9 CL 2 3 BRR PABLO SEXTO		42. Correo electrónico serviativamg@gmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
<div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">3 1 1 8 2 7 2 2 9 6</div>		<div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">3 2 2 9 4 9 2 6 6 8</div>			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">4 6 4 9</div>		Actividad secundaria 47. Fecha inicio actividad <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">2 0 2 0 0 1 1 7</div>		Otras actividades 48. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">4 6 5 9</div>	
49. Fecha inicio actividad <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">2 0 2 0 0 1 1 7</div>		50. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">7 9 1 2 4 6 5 1</div>		Ocupación 51. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div>	
52. Número establecimientos <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div>					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 53. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5</div> </div> <div> 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 07- Retención en la fuente a título de renta 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico 55 - Informante de Beneficiarios Finales </div> </div>					
Usuarios aduaneros					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 54. Código <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20</div> </div> <div> Exportadores 55. Forma <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div> </div> </div>					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 56. Tipo <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div> </div> <div> Servicio 1 2 3 57. Modo <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div> </div> </div>					
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div> 58. CPC <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;"></div> </div> </div>					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 20px;">0</div>		61. Fecha <div style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px;">2024 - 02 - 29 / 16 : 29 : 37</div>	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:			
Firma del solicitante:		984. Nombre GOMEZ ORDOÑEZ MARTHA LUCIA 985. Cargo Representante legal Certificado			



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986943698



(415)7707212489984(8020) 000001498694369 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 6 9 2 2

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 1 6		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 2 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 7 3 9 4 5		
78. Departamento	8 6		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 0 1 2 0		
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 2 0 2		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14986943698



(415)7707212489984(8020) 000001498694369 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 5 6 9 2 2

2

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4

6

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 1 2 9

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

1 1 2 4 8 6 1 0 4 3

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GOMEZ

ORDOÑEZ

MARTHA

LUCIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal